



CONCURSO DE CARTELES

“Reconocer a las mujeres, acelerar el progreso”

En el marco a la conmemoración del próximo 8 de marzo por el Día Internacional de la Mujer; la Secretaría de Educación, a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior, Superior e Investigación, promueve entre las Instituciones de Educación Superior de sostenimiento público y privado la CONVOCATORIA “Reconocer a las mujeres, acelerar el progreso”, en la modalidad de *cartel*.

OBJETIVO: Incentivar la participación de las y los estudiantes de Educación Superior, mediante la reflexión sobre el papel de las mujeres como factor indispensable en la transformación y progreso de la sociedad.

CONVOCATORIA

PARTICIPACIÓN. Se invita a estudiantes de las Instituciones de Educación Superior del estado, que se encuentren cursando el nivel de Licenciatura y Técnico Superior Universitario a que participen en la primer Convocatoria de Carteles en el marco del Día Internacional de la Mujer, próximo a conmemorarse el 8 de marzo del año en curso.

REQUISITOS:

- Ser estudiante inscrita (o) en una Institución de Educación Superior.
- Registrarse en los tiempos establecidos en la Convocatoria, a través del link: <https://forms.gle/DnYgzYetj5b7AZz96>

SEGUNDA. Especificaciones.

Estilo y técnica. Estos son libres, el cartel podrá contener gráficos, textos o imágenes siempre y cuando sean inéditos o de su propia autoría, incluso se puede ilustrar, dibujar, pintar y en su caso digitalizar.

FORMATO. El trabajo se deberá presentar en: PDF, PNG, JPEG.

TEMÁTICA. El mensaje del cartel será referente a:

- a) Las acciones que se pueden promover dentro del entorno universitario para reconocer la igualdad entre hombres y mujeres.
- b) Denotar los espacios en los que se deben incluir a las mujeres para generar la igualdad de oportunidades.



TERCERA. Registro y entrega. Las y los participantes deberán registrarse en el siguiente link: <https://forms.gle/DnYgzYetj5b7AZz96> . El registro dará inicio a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día jueves 29 de febrero del 2024, fecha en la que cierran las inscripciones.

CUARTA. Criterios de evaluación:

- Originalidad
- Creatividad
- Impacto visual
- Mensaje

La entrega de los carteles se realizará según la presentación:

Entrega de carteles físicos: Dirección de Educación Superior, Posgrado e Investigación, 2do piso, ubicada en Calzada Anáhuac #427Ex ejido Zacatecas, Mexicali, B.C.

Envío de carteles digital a los correos: vjherrera23@adm.edubc.mx, avalerio23@adm.edubc.mx y mprojo23@adm.edubc.mx.

QUINTA.- Jurado calificador. Este se integrará por personas especialistas en el tema, el resultado que emitan en su dictamen será inapelable.

SEXTA.- Premiación. Solo habrá un ganador o ganadora del primer lugar que recibirá una constancia y la publicación del cartel en sitios oficiales de la Secretaría de Educación.

Todos los autores de los carteles darán su consentimiento para la publicación y difusión de sus obras a la Secretaría de Educación de Baja California (SE).

SÉPTIMA.- Lugar y fecha. El lugar y fecha de entrega del premio lo determinará la SE, dicha información se hará pública a través de medios oficiales.

OCTAVA.- Restricciones. Cada participante podrá registrar un solo cartel, este no debe haber sido publicado o difundido en otros medios. Serán descalificados aquellos que hagan uso de marcas, emblemas, personajes comerciales o políticos, personajes o dibujos animados de historietas o aquellos existentes previamente o que hayan formado parte de otras campañas publicitarias. Los carteles que difundan contenidos negativos o contrarios a la temática de la convocatoria serán descalificados.



NOVENA.- informes. “Este concurso es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, queda prohibido su uso con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos”. Para mayor información comunícate por los siguientes medios:

- Teléfono: (686) 559 88 00. Ext. 9009-8937
- Visítanos: educacionbc.edu.mx

**Secretaría de Educación
Subsecretaría de Educación Media Superior, Superior e Investigación**